



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cogoti 18, a 16 de Abril del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Marzo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Nueva Esperanza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 08 de Mayo del año 2023
- Horario: inicio 15:00 término 17:00
- Lugar y dirección: Sede CAM Nueva Esperanza / Cogoti 18

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Nueva Esperanza

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Silvia Chamorro Muñoz</u>	<u>9.162.851-1</u>	<u>Silvia ch 14</u>
2	<u>Martina Arredondo Arredondo</u>	<u>5.591.022-7</u>	
3	<u>Luisa Castro Novoa</u>	<u>4.192.829-8</u>	<u>L C</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.